

DÍA NARANJA

Campaña UNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, ONU Mujeres



Comité Interinstitucional de
IGUALDAD DE GÉNERO
del Poder Judicial de la Federación
Sólo en la igualdad hay justicia

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS MUJERES

Amparo directo en revisión 6942/2019 (SCJN) Primera Sala. Ponente: Ministra Ana Margarita Ríos Farjat

La Primera Sala de la SCJN ha determinado que la consideración de que la madre no es apta para ejercer la guarda y custodia por tener una actividad profesional que demanda tiempo y esfuerzo constituye un estereotipo de género que afecta el derecho a la igualdad y no discriminación. La exigencia a la madre de adecuarse a estereotipos en el sentido de que a ella le corresponde de manera exclusiva y directa la labor de cuidado por "naturaleza" genera efectos negativos en su proyecto de vida y, además, produce un impacto negativo en su ámbito personal, económico, laboral y social. Lo anterior, pues implica presionarla para no continuar con su desarrollo profesional o a buscar un trabajo que sea menos demandante, con la consecuente disminución de salario; cuestión que no resulta legítima y que, por el contrario, redundan en un retroceso en la igualdad entre los hombres y las mujeres.

Disponible en: <https://bit.ly/31udKfV>

Amparo indirecto 318/2021 (CJF) Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Baja California

La exclusión de la quejosa en el procedimiento de registro inmobiliario vulneró el principio de igualdad y no discriminación, pues la autoridad responsable no consideró su contexto particular, a pesar de que señaló estar relegada por su esposo de la administración de los bienes, motivo por el que no tenía conocimiento de todos ellos.

Disponible en: <https://n9.cj/kb1k1>

SUP-REC-160/2022 (TEPJF)

Las autoridades jurisdiccionales electorales deben implementar todas las medidas alternativas, adecuadas y necesarias para lograr el cumplimiento de sus sentencias, sobre todo cuando se refieran a medidas de reparación a favor de mujeres víctimas de violencia política por razones de género en cuanto al pago de las dietas por el ejercicio de cargos edilicios; garantizando su derecho fundamental de acceso a una justicia plena, pronta y expedita.

Disponible en: <https://bit.ly/3Qp0QUV>



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Consejo del Poder
Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

2022
25 DE AGOSTO